

75361

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A.**

17915

Quito, 21 de noviembre de 2016.

Señor
Francisco Javier Velasco Gándara
Ciudad.-

De conformidad con lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A.**, de 21 de noviembre de 2016, usted ha sido designado presidente de la compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido por el artículo vigésimo de los estatutos de la compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente, individualmente. En caso de ausencia o impedimento del gerente será reemplazado por el Presidente de la compañía.

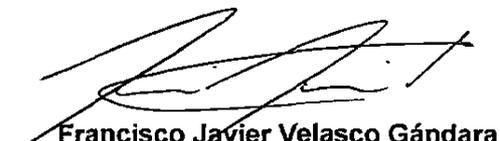
Sus deberes y atribuciones constan descritos en el artículo décimo noveno de los estatutos de la compañía.

La compañía **ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de junio de 2012, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito Dr. Ramiro Dávila y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de septiembre de 2012 No. 3087, tomo 143. /

Isabela Velasco

Isabela Velasco Gandara
Secretaria

Acepto desempeñar las funciones de Presidente de la compañía **ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A.**- Quito, 21 de noviembre de 2016.


Francisco Javier Velasco Gándara
C. C. 1718132184

TRÁMITE NÚMERO: 75361



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54758
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17915
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

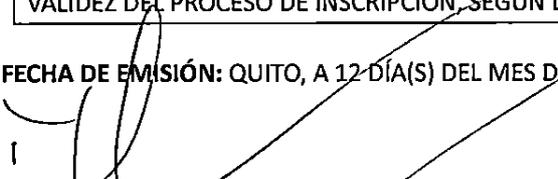
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELASCO GANDARA FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1718132184
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3087 DEL 18/09/2012.- NOT. 32 DEL 29/06/2012 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12-DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRÉRAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL